

**ECONOMÍA EN CRISIS. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL:
CORPORACIONES DE ATENCIÓN A LA MUJER DE LA
MONARQUÍA HISPÁNICA ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVII.**

**ECONOMY IN CRISIS. THE INSTITUTIONAL RESPONSE:
CORPORATIONS OF ATTENTION TO THE WOMAN OF THE
HISPANIC MONARCHY BETWEEN THE 16TH AND 17TH
CENTURIES**

**ECONOMIA EM CRISE. RESPOSTA INSTITUCIONAL: EMPRESAS
DE ATENÇÃO À MULHER DA MONARQUIA HISPÂNICA ENTRE OS
SÉCULOS XVI E XVII**

RIVASPLATA VARILLAS_ Paula Ermila

Doctora en Historia, literatura y poder, Universidad de Sevilla. Doctora en Europa, mundo mediterráneo y su difusión Atlántica, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Docente e investigadora de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. rivasplatavarillas@gmail.com, Perú.

Recibido: 4 de abril de 2018

Aprobación definitiva: 12 de septiembre de 2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.22267/rtend.181902.104>

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito estudiar mujeres pobres que rayaron el límite de la indigencia, que no tenían un hogar y sin futuro preciso ni claro en el Antiguo Régimen de la Monarquía hispánica. Este colectivo femenino estaba expuesto a la pobreza ante las crisis de subsistencias que les daba de lleno. Así, las mujeres que no estuviesen protegidas por la familia, el matrimonio, un convento o un trabajo precario estaban en situación de indigencia, marginación y desamparo, pudiendo caer en la mendicidad o la prostitución, o un tipo de vida inestable, moviéndose casi siempre alrededor de la miseria. La mayor parte de personas necesitadas que

solicitaban auxilio eran estas mujeres en forma de limosnas, alimentos y vestidos o mediante la petición de ingreso en centros asilares a los que pudieran acogerse. La metodología ha sido investigar en algunos archivos peruanos y sevillanos y a través de la hermenéutica y heurística obtener resultados que me permitiesen conocer esta realidad tan generalizada en la monarquía hispánica colonial y metropolitana. Conclusión: A pesar de la inestabilidad económica que caracterizó al Antiguo Régimen español, las voluntades testamentarias no cesaban de fundar patronazgos, delegados a instituciones para ayudar, sobre todo, a mujeres pobres, recibiendo dotes para constituir matrimonios, limosnas para aliviar su pobreza, ayudas para cobijarlas en colegios, hospitales, conventos, con el fin de resguardarlas de la pobreza moral. Sin embargo, las obras pías que sostenían estas instituciones, a través de las rentas anuales de las voluntades testamentarias pudieron desaparecer o caer en bancarrota ante cualquier oscilación económica, pero algunos pervivieron por siglos.

Palabras claves: miseria, mujer, Perú, Sevilla

JEL: N3, N8, N9

ABSTRACT

The purpose of this article is to study poor women who marked the limit of indigence, who had no home and no clear or precise future in the Old Regime of the Spanish Monarchy. This female collective was exposed to poverty in the face of subsistence crises that hit them. Thus, women who were not protected by family, marriage, a convent or a precarious job were in a situation of indigence, marginalization and helplessness, being able to fall into begging or prostitution, or an unstable type of life, moving almost always around misery. The majority of people in need who requested help were these women in the form of alms, food and clothing or by requesting admission to asylum centers to which they could apply. The methodology has been to investigate in some Peruvian and Sevillian archives and through hermeneutics and heuristics obtain results that allow me to know this reality so widespread in the colonial Hispanic and metropolitan monarchy. Main conclusions: Despite the economic instability that characterized the Old Spanish Regime, testamentary wills never ceased to found patronage, delegates to institutions to help, above all, poor women, receiving dowries to set up marriages, alms to alleviate their poverty, aid to shelter them in schools, hospitals, convents, in order to protect them from moral poverty. However, the

pious works that sustained these institutions, through the annual rents of the testamentary wills could disappear or fall into bankruptcy before any economic oscillation, but some survived for centuries.

Keywords: misery, woman, Peru, Sevilla

JEL: N3, N8, N9

RESUMO

O objetivo deste artigo é estudar as mulheres pobres que marcaram o limite da indigência, que não tinham lar e nem um futuro claro ou preciso no Antigo Regime da Monarquia Espanhola. Esse coletivo feminino foi exposto à pobreza diante das crises de subsistência que os atingiram. Assim, as mulheres que não estavam protegidas pela família, casamento, um convento ou trabalhadores precários estavam vivendo em extrema pobreza, marginalização e desamparo, pode cair na mendicidade ou prostituição, ou um tipo de vida instável, movendo-se quase sempre em torno da miséria. A maioria das pessoas necessitadas que solicitaram ajuda eram essas mulheres na forma de esmolas, alimentos e roupas ou solicitando admissão em centros de asilo para os quais poderiam se candidatar. A metodologia tem sido investigar em alguns arquivos peruanos e sevilhanos e através de hermenêutica e heurística obtém resultados que me permitem conhecer esta realidade tão difundida na monarquia hispânica e metropolitana colonial. Principais conclusões: Apesar da instabilidade econômica que caracterizou o Antigo Regime Espanhol, testamentos nunca cessaram de fundar patronos, delegados a instituições para ajudar, sobretudo mulheres pobres, recebendo dotes para estabelecer casamentos, esmolas para aliviar sua pobreza, ajuda para abrigá-los. em escolas, hospitais, conventos, a fim de protegê-los da pobreza moral. No entanto, os trabalhos piedosos que sustentaram essas instituições, através das rendas anuais das vontades testamentárias, poderiam desaparecer ou cair em falência antes de qualquer oscilação econômica, mas alguns sobreviveram por séculos.

Palavras-chave: miséria, mulher, Peru, Sevilha

JEL: N3, N8, N9

I. INTRODUCCIÓN

Las investigaciones sobre pobreza en las ciudades del Antiguo Régimen Español son abundantes (Carmona, 1993)(Santana,2005:8). En ellas se muestra,

Las costumbres metropolitanas fueron impuestas en las Indias españolas, tales como dotes a jóvenes pobres para tomar estado de casada o religiosa, recogimientos a mujeres solas, hospicios para huérfanas y jubilaciones a ancianas que habían trabajado en instituciones. De tal manera que fueron las formas en las que vivieron algunas mujeres pobres dentro de economías en crisis. Es indudable que crisis de subsistencias eran comunes en la Metrópoli, como Sevilla, pero las pestes impactaban en ambos extremos trasatlánticos con parecida magnitud. Por ejemplo, en el hospital de San Hermenegildo de Sevilla, las trabajadoras permanentes accedían a ayudas de coste anual y si los patronos consideraban que el trabajo desempeñado por ellas y su fidelidad a la institución, avalaba su jubilación, las amparaban durante su vejez. Asimismo en el colegio de la Caridad o en el colegio de Atocha, ambas en Lima, muchas colegiadas envejecían en sus aulas al no encontrar marido y la propia institución no tomaba la resolución de desalojarlas, terminando por aceptarlas y convertir el colegio en prácticamente un asilo.

IV. REFERENCIAS

4.1. Documentos de archivo consultados

(1) Archivo Histórico Metropolitana de Lima.

A.H.M.L. (1817-1821), Expediente sobre reforma del colegio de niñas educandas de Nuestra Señora de la Presentación (Santa María de la Caridad) fundado por el Cabildo. Correspondencia del Cabildo – Junta Municipal. Instrucción, Salud y Farmacia (1813-1823).

(2) Archivo General de la Nación, Perú.

AGN. Tribunal de Inquisición, fundaciones, C10, exp. 4, 1658.

AGN. Cabildo de Lima, Justicia ordinaria, Causas criminales, CA-JO2, leg. 198, exp 223, 22/06/1785

(3) Archivo Regional de Piura

A.R.P. Sección notarial. Carta de dote a favor de Elena Torres Calderón (12/01/1658), ante el escribano Juan de Morales, leg. 33, Protocolo: 05, Acto 07, f.20.

A.R.P. Sección notarial. Carta de dote a favor de Catalina Doca con fecha 12 de diciembre de 1637, ante el escribano Rodrigo de Soria, leg. 60, Protocolo: 03. f.111v.

(4) Archivo Histórico Provincial de Sevilla

AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4738, (1566-1578), 04/06/1577, s/f.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4745, (1626-1630), fs. 8r-9v
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4737, (1552-1561), s/f.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4738, (1566-1578), 03/03/1566, f.4v.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4738, (1566-1578), 01/04/1567, f. 96v-97r.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4762, (1741-1746), 31/03/1743, s/f.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4748, (1636-1639), 17/03/1641, f. 136 v.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4770, (1786-1797), 04/09/1791, f. 190v.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4755, (1626-1630), f. 225 r- f.226 r.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4755, (1626-1630), 22/02/1629, f. 579r-f.382v.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4755, (1626-1630), f. 225 r- f.226 r.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4770, (1786-1797), 04/09/1791, f. 190v.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4762, (1741-1746), 31/03/1743, s/f.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4738, (1566-1578), 03/03/1566, f. 4v.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4737, (1552-1561), s/f.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4738, (1566-1578), 04/06/1577, s/f.
AHPS, Libro cabildo de la Misericordia 4745, (1626-1630), fs. 8r-9v.
Regla de 1622, fs. 46v-47r.

4.2. Referencias bibliográficas

- (1) Argouse, A. (2008). “¿Son todos caciques? Curacas, principales e indios urbanos en Cajamarca (siglo XVII)”. En: Bulletin de l’Institut Français d’Etudes Andines, nº 37 (1): Pp.163-184.
- (2) Bromley, J. (1963). Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo tercer, años 1634-1639. Lima, Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.
- (3) Carasa Soto, P. (1985). El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitaria actual. Valladolid, Universidad de Valladolid, Caja de ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.
- (4) Carasa Soto, P. (1991). Historia de la beneficencia en Castilla y León: Poder y pobreza en la sociedad castellana. Valladolid, Secretario de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- (5) Carbonell i Esteller, M. (1992). “Fuentes para la historia de las mujeres en los archivos asistenciales (ss. XVI-XVIII)”. En: Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII). Granada, Universidad de Granada. Pp. 59-78.
- (6) Carmona García, J.I. (1993). El extenso mundo de la pobreza. La otra cara de la Sevilla imperial. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- (7) Carmona García, J.I. (2009). Las redes asistenciales en la Sevilla del Renacimiento. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

- (8) Collantes de Terán, A. (1884). *Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*. Sevilla, Imprenta y Litografía de José María Ariza.
- (9) De Utrera, J. E. (1829). *La Orfandad protegida, ó, La excelencia de la compasión cristiana con los huérfanos: Practicada de un modo ejemplar por el beaterio de la Santísima Trinidad de esta ciudad de Sevilla*. Sevilla, Imprenta de Mariano Caro.
- (10) Deusen, N E. Van (2007). *Entre lo sagrado y lo mundano. La práctica institucional y cultural del recogimiento en la Lima virreinal*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- (11) Duran Montero, M. A. (1994). *Lima en el siglo XVIII. Arquitectura, Urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- (12) Galicia Pinto, M. I. (1985). *La real casa hospicio de Zamora. Asistencia social a marginados. 1798-1850*. Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo. CSIC. Diputación Provincial de Zamora.
- (13) Geremek, B. (1989). *La piedad y la horca*. Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- (14) Glave Testino, L.M. (1986). "El virreinato peruano y la llamada crisis general del siglo XVII". En: *Cuadernos de Historia*. Departamento académico de ciencias humanas. Universidad de Lima.
- (15) González Gómez, J.M, (1990). "Un ejemplo de mecenazgo americano en Sevilla: El beaterio de la Trinidad". En: *Laboratorio de Arte 3*: 97-108. [En línea] Disponible en: <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-ElBeaterioDeLaTrinidadDeSevilla-1261602.pdf>, recuperado: 10 de junio de 2018.
- (16) Gracia Cárcamo, J. (1991). "La mendicidad en Vizcaya a finales del Antiguo Régimen". En: *Historia Contemporánea*, 5. Pp. 107-127.
- (17) Guijarro González, S. (2008). "El saber de los claustros: las escuelas monásticas y catedralicias en la Edad Media". En: *ARBOR* nº CLXXXIV. Pp. 443-455.
- (18) Lara Ródenas, M. J. de.(2009). "El niño abandonado en la Huelva del siglo XVII: Una visión de conjunto". En: *Huelva en su historia 2, Época*. Pp. 75-95.
- (19) Lohmann Villena, G. (1983). *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión. Tomos I y II*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- (20) López Sangil, J. L. (2010). "Historia del monacato (2da parte)". En: *Ábacus*, Revista digital de la asociación de esgrima medieval y arquería tradicional. Pp. 52-72.

- (21) Lorenzo Pina, F.J. (1991). Muerte y ritual en la Edad Moderna: el caso de Zamora (1500-1800). Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (22) Macías Domínguez, I. (1999). La llamada del nuevo mundo. La migración española a América (1701-1750). Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (23) Pérez Mallaina, P. E. (2001). Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de estudios hispanoamericanos. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.
- (24) Mannarelli, M.E. (1993). Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII. Lima: ediciones Flora Tristán.
- (25) Mannarelli, M.E. (1998). Hechiceras, beatas y expósitas. Mujeres y poder inquisitorial en Lima. Lima: Ediciones congreso del Perú.
- (26) Morgado, A. (1587). Historia de Sevilla en la cual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella contenidos desde su fundación hasta nuestros tiempos. Sevilla, Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León.
- (27) Perry, M. E. (2012). Hampa y sociedad en la Sevilla del Siglo de Oro. Sevilla, Fundación Focus Abengoa.
- (28) Ortega López, M. (1997). “El periodo barroco (1565-1700)”. En: Historia de las Mujeres en España. Madrid, Editorial Síntesis. Pp. 249-344.
- (29) Rey Castelao, O. (2009). Historia de las mujeres de Galicia (siglos XVI al XIX). Vigo, Nigratea
- (30) Rivasplata Varillas, P.E. (2014). “La madre mayor del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla en el Antiguo Régimen”. En: Hispania Sacra, LXVI 134. Pp. 529-574.
- (31) Rivasplata Varillas, P. E. (2015). “Dotes de doncellas pobres sevillanas y su influencia en la ciudad de Lima”. En: Revista de Indias, vol. LXXV, n.º 264: Pp. 351-388.
- (32) Rostworowski de Diez Canseco, M. (1982). “El Testamento de Don Luis de Colán Curaca en 1622”. En: Revista de Museo Nacional, Tomo XLVI, Lima.
- (33) Ruiz Sastre, M. y M. Macías Domínguez (2013): “Cuando el amor desaparece. Ruptura de noviazgo y separación matrimonial en el antiguo régimen. El caso del arzobispado de Sevilla”. En: De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna. Zaragoza, Diputación de Zaragoza: Pp.997-1013
- (34) Sala Vila, N. (1991). “La revuelta de Juli en 1806: crisis de subsistencia y economía campesina”. En: Revista de Indias, nº 192. Pp: 343-374.

- (35) Santana Pérez, J.M.(2005). Excluidos y Recluidos en el Antiguo Régimen. Hospitales en Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, Anroart.
- (36) Tarifa Fernández, A. (1994). Marginación pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: Los niños expósitos de Úbeda (1665-1778). Granada, Universidad de Granada. Ayuntamiento de Úbeda.
- (37) Vinyoles Vidal, T. (2008). “Respuestas de mujeres medievales ante la pobreza, la marginación y la violencia”. En: Clío & Crimen, nº 5 (2008). Pp. 72-93.